OBLIGACIONES NO REQUERIDAS PARA OBJETO DE PAGO DEL MES DE MARZO

OBLIGACION 2: Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 4: Apoyar las actividades de inscripción y gestión documental para la matrícula y certificación de aprendices del programa Articulación con la Media, objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación académica.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 5: Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Tanto en la etapa Lectiva como en la etapa práctica, cuando aplique.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 7: Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación

el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.	para la ejecución del contrato
OBLIGACION 8: Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 10: Apoyar la ejecución y participación en las diferentes actividades y reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 14: Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedimentos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 15: Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedimentos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.	Durante el mes objeto de cobro, Se realizaron prácticas de campo e ingreso a plataforma Sofia plus

OBLIGACION 16: Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión de los contratos de obras, bienes y servicios cuando a juicio de la entidad se requiera de acuerdo con la experticia técnica.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 17: Garantizar la atención a los usuarios en los horarios establecidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
OBLIGACION 18: El contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo sobre violencias contra la mujer, las basadas en género, por la orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato